SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1841 — AÑO DE 1841.

por medio de repartimiento con arreglo á la ley — Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comision de Contribuciones para que informe.

Caminos. Reconocim.to de los de travesia. — Se vió un oficio del Sr. Gefe Sup.r polit.º de esta provincia, su fha. veinte y uno del actual, transcribiendo el de la Direccion gral. de Caminos relativo al reconocimiento de los de travesia en los pueblos situados en la parte de carretera gral. — El Ayunt.º quedó inteligenciado ——

Arbitrios. Entregue la Hac.da los fondos q.e corresponde á este Ayt.o — Se vió un oficio del Sr. Gefe Sup.r polit.º de esta Provincia de veinte y tres del actual en que transcribe lo que ale dice el Sr. Intend.te de Rentas de la misma relativo á haber resuelto y mandado con igual fha. al Subdelegado de este Partido lo conveniente p.a que sin demora sean satisfechos á esta municipalidad los fondos que la corresponde por razon de sus arbitrios, y ademas el aumento que resulte por las subastas. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Queda en su inteligencia, oficiandose en su caso de cualquier demora que se observe en la entrega de dhos. fondos —

Contrib.s Libranza contra las mismas — Viose un oficio del Subdelegado int.º de Rentas de este Partido, fha. de hoy en que inserta el del Sr. Intendente de la Prov.a de veinte y dos del mismo